



Clase de proceso	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	Carmen Rubiela Rodríguez Gaona
Demandado	Fredy Alfonso Rodríguez Berdugo
Radicación	50001 31 10 003 2018 00207 00
Asunto	Aclara fecha
Fecha de la providencia	Veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

En aplicación a lo normado en el artículo 285 del CGP, se aclara el inciso primero del auto de fecha 29 de septiembre de 2020, para indicar que el día y hora para llevar a cabo la **diligencia para presentar los inventarios y avalúos** corresponde al día 10 de noviembre de 2020 a la hora: 2: 00 p.m.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 68 del 30/10/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria